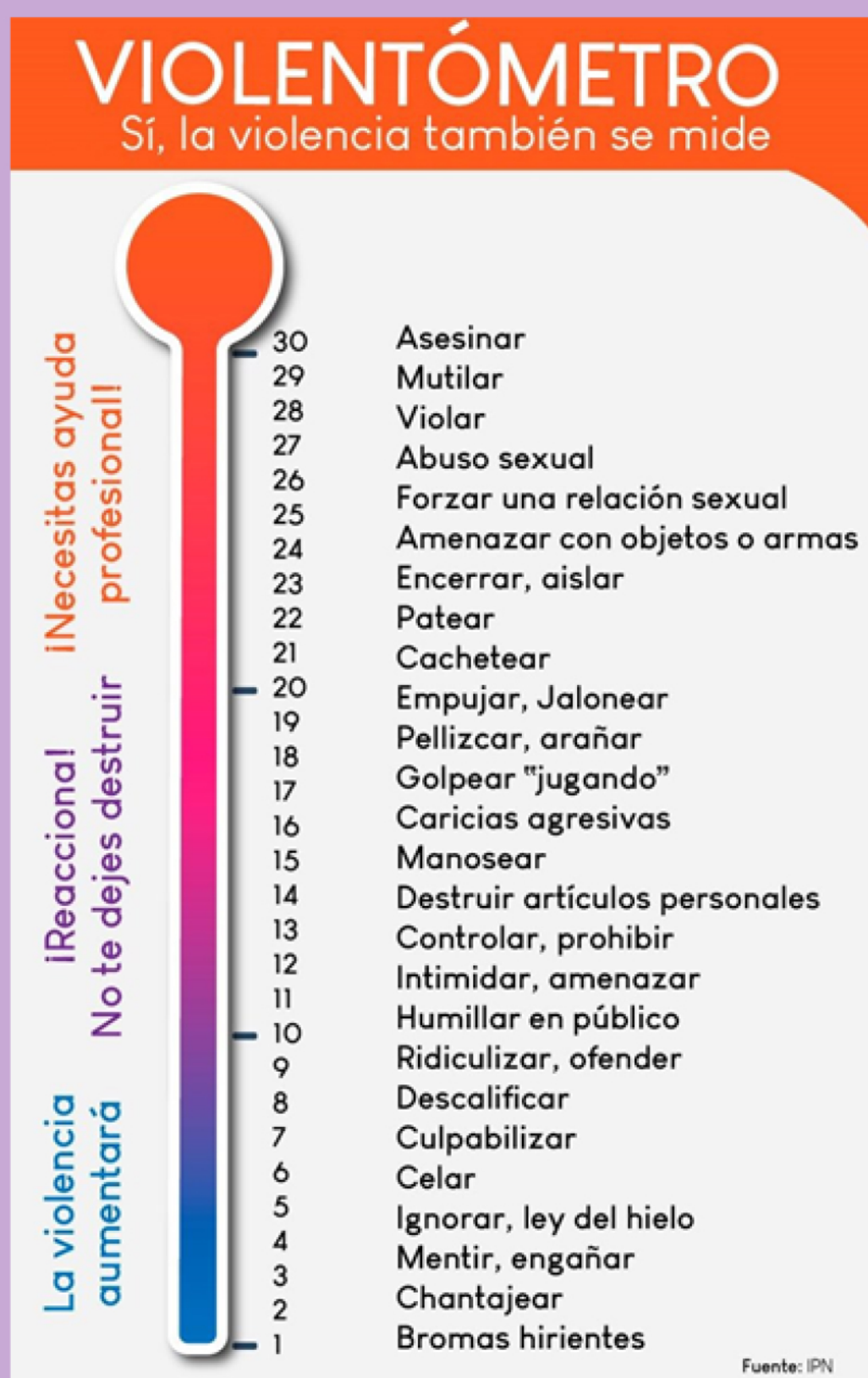


DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 de noviembre



Las niñas y mujeres constituyen dos de los grupos con mayor vulnerabilidad en la sociedad mexiquense, por lo que se deben implementar acciones tendientes para su cuidado y protección; así como establecer medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género en las dependencias, entidades de la Administración Pública y en la sociedad misma.

Ante la puesta en marcha de las medidas destinadas a contener la pandemia del COVID-19, las mujeres nos encontramos más expuestas a vivir actos de violencia:



¡NO LO PERMITAS!

Denúncialos, en la Línea Sin Violencia al "800 10 84 053"

O bien, a la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados con la Violencia de Género, al teléfono 722 226 16 00 ext. 3275.